#### PARA CONSUMAR LA HISTORIA, ANUNCIAR EL EVANGELIO

Homilía de monseñor Carmelo Juan Giaquinta, arzobispo emérito de Resistencia para el domingo 33°, Ciclo "B" (19 noviembre 2006)

## I. LA DESTRUCCIÓN DEL TEMPLO: UN DOLOR QUE PREANUNCIA TODOS LOS DOLORES

- 1. El domingo 33° del Tiempo ordinario siempre trae la lectura de un pasaje evangélico con la enseñanza de Jesús sobre la consumación de la historia y la tarea que nos corresponde cumplir para ser realizadores activos de la misma. La consumación no llega por una catástrofe cósmica, -si bien se usan imágenes que el no perito en el lenguaje bíblico podría interpretar literalmente-, sino por el cumplimiento de la misión evangelizadora encomendada a nuestra responsabilidad.
- 2. El pasaje de San Marcos, que leemos hoy (Mc 13, 24-32), tiene su dificultad de comprensión, como todo texto bíblico que hable sobre el fin del mundo. Forma parte del capítulo 13, donde Jesús se refiere ampliamente a la destrucción de Jerusalén, que ocurrió 40 años después, a manos del ejército romano. Para los judíos de aquel tiempo, -también para los cristianos, que por entonces eran mayormente judíos-, esta desgracia era el arquetipo de todas las desgracias de la humanidad. Y el preanuncio de cuanto habrían de sufrir los discípulos de Cristo por cumplir la misión que él les encomendara para que la historia llegue a su final.

Cuando hoy vuelvan a sus casas, los invito a que tomen el Evangelio según San Marcos, lo abran en este capítulo, y verifiquen lo que les digo. Desde el v.1 al 4: el diálogo de Jesús con los discípulos sobre la destrucción del Templo. Desde el v. 5 al 13: las prevenciones de Jesús a los discípulos a no dejarse engañar sobre el Mesías, "el Mesías está aquí o está allí" (v. 21), y a no turbarse por las tribulaciones que sufrirán. Desde el v. 14 al 23: el anuncio de la gran tribulación, que es la destrucción del Templo. Enseguida se inserta el pasaje que leemos hoy, y que comienza así: "En ese tiempo, después de esta tribulación..." (v.24).

### II. LA MISIÓN A CUMPLIR: QUE LOS MENSAJEROS DEL EVANGELIO CONGREGUEN A LA HUMANIDAD

**3.** ¿Qué es lo que sucede después de la destrucción del Templo? "Se verá al Hijo del hombre... Y él enviará a los ángeles para que congreguen a sus elegidos desde los cuatro puntos cardinales, de un extremo al otro del horizonte" (v.27).

¿Quiénes son estos ángeles? Si tuviese una pizarra, escribiría esta palabra en griego, y también otras que se derivan de ella: "ángel", "ángelos", "angélion", "euangélion", "evangelio". En griego, la palabra "ángelos" significa, primariamente, "el que anuncia", "el mensajero"; secundariamente, un ser espiritual enviado por Dios a trasmitir un mensaje.

San Marcos la usa en este doble sentido. En el libro que otra vez les recomendé del P. Rivas, éste comenta: "Al decir que el Hijo del hombre enviará a sus mensajeros o ángeles para reunir a los elegidos, se está anunciando la obra misionera de la Iglesia que debe llegar a todos los extremos del mundo", para congregar al Pueblo de Dios. Es decir, Jesús se refiere a la tarea que tenemos los predicadores, los catequistas, los papás cristianos que trasmiten la fe a sus hijos, todos sus discípulos que, con la palabra y el ejemplo, anuncian el Evangelio.

Por tanto, más que el final de la historia por una catástrofe cósmica, aquí se anuncia la tarea a realizar para que el cumplimiento de la historia pueda ser alcanzado; a saber: el anuncio del Evangelio. Como dice Jesús en un párrafo de este mismo capítulo: "Antes (del fin del mundo), la Buena Nueva será proclamada a todas las naciones" (v.10).

#### III. EL ANUNCIO DEL EVANGELIO HOY

**4.** El Evangelio es siempre el mismo, porque "la Palabra de Dios permanece para siempre". Pero como cambian las circunstancias en que vive el hombre, el Evangelio debe ser siempre anunciado y adaptado a las nuevas circunstancias. De allí, que todos los domingos en el templo se lee nuevamente el Evangelio, y se hace una nueva homilía. No basta la lectura y la homilía del domingo pasado. De ayer a hoy hemos cambiado. A veces profundamente. Y el Evangelio debe ser anunciado siempre de nuevo.

Lo que pasa en la liturgia, pasa también en tu casa. Ante circunstancias nuevas de la vida de tus hijos, repites tu

enseñanza, la misma de ayer, pero adaptándola. Lo mismo pasa en la vida de la Nación.

**5.** Por eso el Episcopado, la semana pasada, al concluir su Asamblea Plenaria, y ante la discusión de la nueva Ley de Educación, que tanto tendrá que ver con el futuro de nuestros hijos, promulgó una exhortación al pueblo de Dios, a los legisladores y autoridades y a todos los hombres de buena voluntad, recordando algunos elementos básicos a tener en cuenta. Y que ustedes, papás y abuelos, deben también conocer y exigir a sus legisladores. ¿O no les interesa la educación que se les dispense a sus hijos y nietos?

Una buena ley de educación por sí sola nunca será suficiente para que la educación sea buena, pero puede ayudar mucho. Una mala ley de educación siempre causará daño. Y daños sobran en la Argentina para que agreguemos uno del calibre de una mala Ley de Educación.

No es la vez primera que el Episcopado habla al respecto. Lo ha hecho en especial con un documento señero: "Educación y Proyecto de Vida", cuya enseñanza permanece actual. Y además lo hace desde la experiencia que le confiere la práctica de la enseñanza a través de múltiples escuelas parroquiales, de congregaciones religiosas y de asociaciones laicales reconocidas por ella.

# IV. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

**6.** Para lograr una buena Ley de Educación recordemos algunos principios básicos.

Primero, la educación es un bien público, pero también es un bien personal y social. No puede, por tanto, quedar librada al arbitrio del Estado. Este, a quien le debemos respeto, también debe respeto a los ciudadanos que lo constituyen y le pagan los impuestos.

Segundo: el rol del Estado en la educación es principal, pero también es subsidiario. Por lo mismo, debe conjugarse con el derecho natural e inalienable de los padres para elegir para sus hijos una educación que responda a sus propias convicciones y creencias. Por tanto, el Estado debe apoyar a los padres en esta elección.

Tercero: la escuela ha de estar al servicio de un desarrollo pleno del hombre como persona, en todas sus dimensiones: física, intelectual y afectiva, sociocultural, espiritual y religiosa; y, además, ha de tener en cuenta el

aspecto laboral y comunitario.

Cuarto, (aunque ya está incluido en lo anterior, conviene explicitarlo): la concepción integral de la educación de nuestros hijos incluye necesariamente la dimensión trascendente del hombre. Éste no es solamente un animal bípedo, quizá el superior de todos, pero sólo un animal. Si no queremos que la sociedad se sature de delincuentes, hemos de dar a todos los niños y jóvenes una educación que contemple en plenitud sus aspiraciones espirituales más profundas.

Quinto: la educación es para todos y todos tienen derecho a iguales oportunidades. Con los impuestos que pagamos los ciudadanos, le corresponde al Estado financiar de manera equitativa la educación, tanto la de gestión estatal como la de gestión privada.

7. iPadres y abuelos! Hagan honor a su papel en la vida. Interésense por la discusión de la Ley de Educación. Aporten, critiquen, aplaudan, pataleen. Apoyen a los representantes que eligieron, pero también desconfíen de ellos. Contrólenlos. Y según la ley de educación que voten, prémienlos o castíguenlos. No es un fatalidad que la Argentina deba ir de mal en peor. Depende de vos, de que seas un ciudadano responsable.

**Mons. Carmelo Giaquinta,** arzobispo emérito de Resistencia